

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 3525 /

CONCÓN, 29 NOV 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N°19.424 que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016.
5. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
6. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
7. D.R. N°3210 de fecha 25 de agosto de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
8. D.R. N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
- 9.D.A. N°3654 de fecha 16 de noviembre 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
- 10.Decreto Registrado N°3510 de fecha 29 de noviembre de 2023, en donde se autoriza el pago, por concepto de viatico internacional al siguiente cometido del programa promoción turística-lanzamiento actividades temporada estival Concón 2023-2024, desde el 30 de noviembre hasta el 04 de diciembre 2023 Godoy Cruz, Mendoza, Argentina a la funcionaria Camila Valdebenito F.

DECRETO

1. **RECTIFÍQUESE** Decreto Registrado N°3510 de fecha 29 de noviembre de 2023, que autoriza el pago de viatico **SRTA. CAMILA SANTIBAÑEZ FIGUEROA, RUT N°** [REDACTED]

DONDE DICE:

En el punto 1:

- **"CAMILA SANTIBAÑEZ FIGUEROA, RUT N°** [REDACTED]

DEBE DECIR:

En el punto 1:

- **"CAMILA VALDEBENITO FIGUEROA, RUT N°** [REDACTED]

2. **NOTIFÍQUESE** el siguiente Decreto Registrado por la Secretaria Municipal.
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

FRV/MEG/MVG/cvg

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Direccion de Control		
Objetado	Observado	Revisado